(NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE EMITE EL CONCEPTO DE VIABILIDAD)

CONCEPTO DE VIABILIDAD DEFINITIVA

Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación o cofinanciación con recursos del Sistema General de Regalías y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación.

REFERENTES NORMATIVOS

Ley 2056 de 2020: artículo 9 numeral 2, artículos 29, 31, 34, y 46.
Decreto 1821 de 2020: artículo 1.2.1.2.1. (literales l y m), artículo 1.2.1.2.5. (parágrafo 4) , artículos 1.2.1.2.8., 1.2.1.2.9., 1.2.1.2.13, y 1.2.1.2.15.
Acuerdo Único del SGR y normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

NOMBRE DEL PROYECTO:	DESARROLLO DEL REINADO SEÑORITA LITORAL EN EEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA				**CÓDIGO BPIN:**	1563885	
NÚMERO DE REVISIÓN:	2	**CATEGORÍA DEL PROYECTO:**	**Infraestructura**		**FASE DEL PROYECTO:**	Fase III-Factibilidad	
			Dotación				
			Servicios	Si			
REGIÓN SGR:	Región Pacífico	**ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:**	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA		**EJECUTOR PROPUESTO:**	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	
DEPARTAMENTO(S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	VALLE DEL CAUCA				**MUNICIPIO (S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:**	BUENAVENTURA	
SECTOR DE INVERSIÓN EN EL QUE SE CLASIFICA EL PROYECTO:	Cultura	**SECTOR DE INVERSIÓN DE APOYO:**	Cultura		**SECTOR DE INVERSIÓN DE APOYO:**	Cultura	
INSTANCIA DE APROBACIÓN:	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	**TIEMPO DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (meses):**	1		**PROYECTO TIPO UTILIZADO (cuando aplique):**	No aplica	
VALOR RECONOCIMIENTO COSTOS DE ESTRUCTURACIÓN (cuando aplique) :		**VALOR RECONOCIMIENTO COSTOS DE EMISIÓN DE VIABILIDAD (cuando aplique) :**	$ -	**VALOR INTERVENTORÍA (cuando aplique):**	$ -	**VALOR APOYO A LA SUPERVISIÓN (cuando aplique):**	$ -

FUENTES DE FINANCIACIÓN

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			OTRAS FUENTES			
VALOR	**ASIGNACIÓN**	**BIENIO**	**ENTIDAD**	**FUENTE**	**VALOR**	**VIGENCIA**
			ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	**SG-Propósito General Cultura**	**$ 105.000.000,00**	**2026**
				Propios	**$ 100.000.000,00**	**2026**

TOTAL SGR		**$** -	**TOTAL OTRAS FUENTES**				**$** 205.000.000,00		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:		**$** 205.000.000,00							
Fecha de solicitud de Concepto de Viabilidad		DD/MM/AÑO	**Fecha de emisión de Concepto de Viabilidad:**				28/11/2025		
CONCEPTOS DE VIABILIDAD PREVIOS EMITIDOS									
Número de Concepto previos emitidos		**CONCEPTO**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
		Fecha de emisión	DD/MM/AÑO	DD/MM/AÑO	DD/MM/AÑO	DD/MM/AÑO	DD/MM/AÑO	DD/MM/AÑO	DD/MM/AÑO
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO (MGA):	Aumentar la oferta de eventos artisticos y culturales del Distrito Especial de Buenaventura.								
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El Distrito Especial de Buenaventura, a pesar de su rica herencia cultural y artística, enfrenta una preocupante baja oferta de eventos que promuevan, visibilicen y fortalezcan sus expresiones culturales. A lo largo de los años, las manifestaciones artísticas y culturales de la región, tales como la música, las danzas, la gastronomía y las festividades tradicionales, han sido reconocidas como elementos vitales para la identidad y el tejido social de la comunidad. Sin embargo, la falta de eventos estructurados y sostenidos que impulsen estas expresiones ha generado una desconexión entre la comunidad, especialmente entre las generaciones más jóvenes, y su patrimonio cultural. Entre las causas de esta baja oferta se encuentra la limitada infraestructura cultural, la falta de recursos económicos y la ausencia de políticas públicas que incentiven el desarrollo y la promoción de eventos artísticos y culturales de manera continua. Esta carencia se refleja en la falta de espacios adecuados para la realización de actividades que involucren a la comunidad, así como en la escasa formación de gestores culturales y artistas locales. A pesar del potencial creativo y el talento emergente, estos factores han restringido el acceso de la población a actividades que celebren y fortalezcan su identidad cultural. Además, la descentralización de las actividades culturales no ha sido suficientemente aprovechada, lo que ha generado una concentración de los pocos eventos que se realizan en sectores específicos, dejando a muchas comunidades periféricas sin oportunidades de participar o ser protagonistas en estos espacios. Esto ha debilitado el sentido de pertenencia y la cohesión social, afectando la transmisión intergeneracional de las tradiciones y saberes ancestrales.								
POBLACIÓN AFECTADA:	324.130	**POBLACIÓN OBJETIVO:**	1500	**Proyecto presentado por grupo étnico :**			**Localizado en jurisdicción de grupos étnicos:**		
				Comunidad indigena	Comunidad NARP	Pueblo Rrom	Comunidad indigena	Comunidad NARP	Pueblo Rrom
Cumplimiento de la concordancia de fuente de financiación -Proyecto de Impacto Regional (Art.46 Ley 2056 de 2020):									
Alcance espacial	**No Aplica**	**Población**	**No Aplica**	**Responde a las necesidades socioculturales, económicas o ambientales (aplica para los departamentos de Amazonas, Vaupés, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vichada y San Andrés, Providencia y Santa Catalina)**			**No Aplica**		

REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, SECTORIALES Y CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SGR PARA PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIARSE CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		
REQUISITOS DE VIABILIZACIÓN		
REQUISITOS GENERALES		
Requisito	**Resultado del cumplimiento del requisito**	**Observaciones**
Proyecto de inversión formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).	**Cumple**	Se evaluó y verificó que la ficha estuviese cargada en el aplicativo correspondiente MGA.
Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique. También se debe anexar, además, la certificación de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	**Cumple**	El proyecto presenta presupuesto detallado que permite inferir en sus costos y precios unitarios, cargados en la MGA WEB. Presenta certificado de precios unitarios .

Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles: a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez. b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.	**Cumple**	Presenta certificado por parte de la entidad viabilizadora de no aplicabilidad.
Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.	**Cumple**	Presenta certificado por parte de la entidad viabilizadora de no aplicabilidad.
El certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, de acuerdo con su competencia, avalado por el operador de servicio, cuando aplique, en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.	**Cumple**	Presenta certificado por parte de la entidad viabilizadora de no aplicabilidad.
Para los proyectos que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, de acuerdo con la escala de diseño del proyecto.	**Cumple**	No aplica por la naturaleza del proyecto.
SELECCIONAR REQUISITOS GENERALES ADICIONALES		
Requisito	**Resultado del cumplimiento del requisito**	**Observaciones**
REQUISITOS SECTORIALES		

CONCEPTO DE VIABILIDAD
Cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales del proyecto de inversión presentado para ser financiado con recursos del SGR.

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado	Cumplimiento
1. Jurídico	Articulación con los planes y política pública	¿El programa sectorial al que fue asociado el proyecto está articulado con su alcance y el de su producto principal?	Cumple	El programa sectorial al que fue asociado el proyecto está articulado con su alcance y el de su producto principal
		¿El proyecto define claramente su articulación con ejercicios de planeación?	Cumple	El proyecto se encuentra articulado con los ejercicios de planeación.
Concepto de viabilidad jurídica			Cumple	
Componente	Dimensión	Criterio	Resultado	Cumplimiento
2. Técnico, social y ambiental.	Aspectos metodológicos de formulación	¿La magnitud del problema es medible y verificable?	Cumple	Se verificó y la magnitud del problema es medible y verificable.
		¿De acuerdo con los documentos soporte, son claras las expectativas y la contribución de los involucrados en el problema?	Cumple	Si son claras las expectativas
		¿La descripción del problema explica específicamente la necesidad y en particular el árbol de problemas?	Cumple	Se explica la necesidad y en particular del árbol de problemas.
		¿Los productos planteados, conllevan al cumplimiento de los objetivos específicos?	Cumple	se verificó y los productos planteados conllevan al cumplimiento de los objetivos específicos.
		¿Se evidencia una relación lógica entre el nombre, los objetivos, los productos y las actividades del proyecto?	Cumple	Se verificó y se evidencia una lógica entre el nombre, los objetivos, los productos y las actividades del proyecto.
	Aspectos técnicos de estructuración	¿El presupuesto del proyecto es claro y coherente con las intervenciones a realizar y el cronograma proyectado?	Cumple	El proyecto presenta presupuesto detallado. Presenta cronograma físico.
		¿La información del proyecto se respalda con los estudios técnicos exigidos en la lista de requisitos sectorial?	Cumple	Se verificó y cumple con los requerimientos de los requisitos generales.
		¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	Cumple	La población beneficiaria ha sido cuantificada y localizada. No aplica focalización.
		En caso de que el proyecto deba estar asociado a una política transversal, ¿Presenta la marcación requerida?	Cumple	No aplica marcación.
Concepto de viabilidad técnica			Cumple	
Componente	Dimensión	Criterio	Resultado	Cumplimiento
3. Económica	Rentabilidad económica	¿El proyecto contempla los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas?	Cumple	Si contempla los recursos necesarios.
Concepto de viabilidad Financiera			Cumple	
Componente	Dimensión	Criterio	Resultado	Cumplimiento

4. Financiera	**Sostenibilidad**	¿Se considera que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?	Cumple	No aplica para este tipo de proyectos.
Concepto de viabilidad Social y ambiental			**Cumple**	
RESULTADO DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD				
CONCEPTO DE VIABILIDAD			**VIABLE**	
Observaciones:				
Funcionarios que emiten concepto			**Área/dependencia**	
Elaborado por:	NELLY GUERRERO HERNANDEZ		DIRECTORA TECNICA DE CULTURA.	
Concepto emitido por:	MILTON HUGO ANGULO VIVEROS		JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
Nota: Con la firma de este concepto se autoriza al Banco de Proyectos del Distrito de Buenaventura a subir la firma escaneada de dicho documento al sistema siempre y cuando el concepto sea favorable.				